1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME:	02
FECHA:	28 DE JUNIO DE 2022
CONTRATO Nº	151 DE 2022.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA QUE APOYE EN LA SUSTENTACION JURIDICA DE LOS INFORMES TECNICOS DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL QUE SE REALIZA EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	NATALIA MUÑOZ MORALES
CUANTIA:	**$ 23.200.000**
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	159 DE 18 DE ENERO DE 2022.
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	231 DE 25 DE ENERO DE 2022.
FECHA DEL CONTRATO:	25 DE ENERO DE 2022.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	8 MESES
FECHA INICIO CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2022
PERIODO:	Del 26 de febrero al 25 de marzo
INTERVENTOR:	LAURA DE SILVESTRI DIAZ GRANADOS
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

2. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos fiscales, el valor del presente contrato se estipula en la suma $ 2.900.000 MIL PESOS ML los cuales pagará LA CORPORACION en mensualidades vencidas equivalentes A DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS. El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, mientas ésta que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos, con sus anexos, siempre y cuando exista disponibilidad en el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

4.

A la fecha se ha realizado UN (1) desembolso de $ 2.900.000 MIL PESOS.

5. GARANTIA DEL CONTRATO

No aplica

6. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	1499200332
Nombre del Banco	BANCOLOMBIA
Valor Cancelado	$ 336.700
Periodo de Pago	2022-02 (FEBRERO)
Fecha del Pago	2022/06/10

Nombre de la EPS	SANITAS
Nombre del Fondo de Pensión	COLPENSIONES
Nombre de la ARL	COLMENA

Se anexa la Planilla de pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7, del Decreto 1273 de 2018, el cual indica: *"(…) Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por los periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior (…)"*

7. **IMPUESTOS DEL CONTRATO:** No aplica

8. **PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.:** No aplica

9. **ESTADO DEL CONTRATO**

El contratista realizó las actividades en el periodo comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo de 2022, de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo presentado y en los términos de referencia:

10. **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS**

10.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance contrato	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Asesorar y apoyar en la construcción del componente de la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones, recursos de reposición y demás instrumentos de manejo y control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.	25%	Se proyectaron las siguientes actuaciones: 1). Auto por medio del cual se inicia trámite de evaluación del PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA - presentado por la sociedad ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A **RAD: 202214000005452 de 21 de enero de 2022.** **2).** Oficio a través del cual se da respuesta a LUIS SUAREZ- PECES DE SION E.A., **RAD: 202214000017262 de 25 de febrero de 2022.** 3). Auto a través del cual se INICIA trámite de evaluación del PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA - presentado por la sociedad INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S, **R. 202214000019402 de 03 de marzo de 2022.**

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance contrato	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			4.) Auto por medio del cual se establece un cobro por concepto de revisión del programa de manejo ambiental de rcd presentado por la sociedad GRUPO ARGOS S.A, **RAD: 202214000023702 de 16 de marzo de 2022.** 5). Oficio por medio del cual se da respuesta a Alberto Mario Santiago. Tramite Concesión de Agua Superficial **RAD: 202214000026482 de 25 de marzo de 2022**. **6).** Resolución por medio de la cual se autoriza la inscripción como empresa comercializadora de productos forestales secundarios a la sociedad PAMEX SUPPLIES S.A.S, **C.T: No. 585 de 2021.** **7).** Resolución por media de la cual se revoca en todas sus partes la resolución N°55 de 2017 EMPRESA ECOBAÑO S.A.S, **C.T: Informe Técnico 269 de 2021.** **8).** Auto por medio del cual se le hacen unos requerimientos al establecimiento de comercio LAVADERO CAMPRESTRE identificado con NIT 1.140.903.116 – 0, **C.T: N°705 de 2021.** **9).** Auto por medio del cual se le hacen unos requerimientos a la sociedad NATIONAL TRUCK SERVICES. S.A., **C.T: 706 de 2021.**
2	Asesorar y apoyar en el impulso de los procesos sancionatorios de carácter ambiental que se llevan a cabo por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.	25%	Durante este periodo de tiempo no se requirió apoyo.
3	Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas que guarden relación con el objeto contractual.	25%	Durante este periodo de tiempo no se requirió apoyo.
4	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación jurídica de los	25%%	Se proyectaron las siguientes actuaciones:

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance contrato	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios.		1). Auto por medio del cual se admite la solicitud y se inicia el trámite de Ocupación de Cauce Permanente y autorización de tala de individuos forestales, solicitado por el MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA **RAD: 202214000024872 de 18 de marzo de 2022, RAD: 202214000024882 de 18 de marzo de 2022.**
5	Desarrollar las anteriores obligaciones contractuales en estricto cumplimiento al Programa de Tareas Mensuales, que será suscrito entre el Contratista, el Supervisor del Contrato y el Subdirector de Gestión Ambiental, antes del inicio de la ejecución del plazo pactado, y el cual será parte integral del respectivo contrato	25%	Se realizaron las actuaciones antes descritas.

11. PORCENTAJE DE EJECUCION

El porcentaje de ejecución del contrato N°151 de 2022 es de 25 %

12. OBSERVACIONES

El contratista realizó las actividades en el periodo comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo de 2022, de acuerdo a lo establecido en el programa de tareas mensuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción 01 de abril de 2022. Sin embargo, el contratista no había radicado su cuenta de cobro sino hasta la fecha del presente informe (28 de junio de 2022).

13. CONCLUSION

Revisados los documentos del presente contrato de prestación de servicios y actividades realizadas por el contratista y dado que en el contrato establece que se pagará por mensualidades vencidas, y a la fecha se encuentra una (1) mensualidad vencida, se considera viable la cancelación de la suma de DOS MILLONES NOVECIENTES $ 2.900.000 MIL PESOS, correspondiente al periodo del 26 de FEBRERO al 25 de MARZO de 2022.

El presente concepto se deja a consideración de la oficina jurídica y de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

14. ANEXOS

Informe de actividades presentado por el contratista.

LAURA DE SILVESTRI DG

LAURA DE SILVESTRI DIAZ GRANADOS
SUPERVISOR C.R.A.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, - C.R.A.
INFORME DE ACTIVIDADES Nº 2

Presentado del 26 de FEBRERO al 25 de MARZO de 2022.

Contrato N° 151 de 25 de enero de 2022.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA QUE APOYE EN LA SUSTENTACION JURIDICA DE LOS INFORMES TECNICOS DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL QUE SE REALIZA EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS.

ACTUACIONES PROYECTADAS:

1. Auto por medio del cual se inicia trámite de evaluación del PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA - presentado por la sociedad ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A
 RAD: 202214000005452 de 21 de enero de 2022.
2. Oficio a través del cual se da respuesta a LUIS SUAREZ- PECES DE SION E.A., **RAD: 202214000017262 de 25 de febrero de 2022.**
3. Auto por medio del cual se inicia trámite de evaluación del PROGRAMA PARA EL
4. Auto por medio del cual se establece un cobro por concepto de revisión del programa de manejo ambiental de rcd presentado por la sociedad GRUPO ARGOS S.A, **RAD: 202214000023702 de 16 de marzo de 2022.**
5. Auto por medio del cual se admite la solicitud y se inicia el trámite de Ocupación de Cauce Permanente y autorización de tala de individuos forestales, solicitado por el MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA **RAD: 202214000024872 de 18 de marzo de 2022, RAD: 202214000024882 de 18 de marzo de 2022.**
6. Oficio por medio del cual se da respuesta a Alberto Mario Santiago. Tramite Concesión de Agua Superficial **RAD: 202214000026482 de 25 de marzo de 2022**.
7. Resolución por medio de la cual se autoriza la inscripción como empresa comercializadora de productos forestales secundarios a la sociedad PAMEX SUPPLIES S.A.S, **C.T: No. 585 de 27 de diciembre de 2021.**
8. Resolución por media de la cual se revoca en todas sus partes la resolución N°55 de 2017 EMPRESA ECOBAÑO S.A.S, **C.T: Informe Técnico 269 de 2021-08-30.**
9. Auto por medio del cual se le hacen unos requerimientos al establecimiento de comercio LAVADERO CAMPRESTRE identificado con NIT 1.140.903.116 – 0, **C.T: N°705 de 2021.**
10. Auto por medio del cual se le hacen unos requerimientos a la sociedad NATIONAL TRUCK SERVICES. S.A., **C.T: 706 de 2021.**

Dejo Constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No. 151 de 25 de enero de 2022 de prestación de servicios fueron hechas de acuerdo con el cronograma trazado por mi persona como contratista independiente y autónomo; y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Atentamente,

Natalia Muñoz M.

NATALIA MUÑOZ MORALES
CC: 1.140.843.768 de Barranquilla